REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001405300920220074200	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Maritza Esther Rangel De Reyes	Abel Antonio Rangel Valdiriz, Rosa Marina Camargo De Rangel	19/01/2023	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanar
08001405300920220080200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera	Leidini Lucia Galvan Torres	19/01/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300920220080200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Fideicomiso Patrimonio Autonomo Reintegra Cartera	Leidini Lucia Galvan Torres	19/01/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001405300920220073800	Procesos Ejecutivos	Adela Rojas Guevara	Diocelina Rojas Guevara , Ana Isabel Sánchez Guevara	19/01/2023	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanar

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

a5de6a03-79cc-4e31-bb75-21320d1d3dc7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920200022900	Procesos Ejecutivos	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S.	K Guzman Diseño De Produccion Sas	19/01/2023	Audiencia De Conciliación_Decisión De Excepciones Previas_Saneamiento_Fijación De Ligio - Decretan Pruebas De Oficio
08001405300920220078000	Verbales De Menor Cuantia	De Silvestri Monsalve Abogados Asociados S.A.S.	Oscar Alonso Nieto Mantilla, Gladys Sofía Morales Berrío	19/01/2023	Auto Ordena - Retiro De Demanda
08001405300920220079400	Verbales De Menor Cuantia	Banco Davivienda S.A	Leticia Elena Hundeck Pichon	19/01/2023	Auto Ordena - Reiro De Demanda
08001405300920220070900	Verbales Sumarios	Doris Maria Lievano Cuello Y Otro	William De Jesus Rojas Bolaño, Doris Maria Lievano Cuello	19/01/2023	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanar
08001405300920220075500	Verbales Sumarios	Edwin Acosta Fragozo	Coomulcompartir --- Fiduprevisora --- Coopvencer	19/01/2023	Auto Rechaza - Rechaza Por No Subsanar

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

a5de6a03-79cc-4e31-bb75-21320d1d3dc7

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 009 Barranquilla

Estado No. 7 De Viernes, 20 De Enero De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300920220077000	Verbales Sumarios	Jose Benito Gutierrez Y Otro	Personas Indeterminadas --, Maria Del Socorro Leones Martinez	19/01/2023	Auto Rechaza - Auto Rechaza Por No Subsanar
08001405300920220072000	Verbales Sumarios	Y Otros Demandantes Y Otro	Ramiro Cordero Ospina	19/01/2023	Auto Ordena - Retiro De Demanda

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 20 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BENILDA MARIA CRIALES RINCON

Secretaría

Código de Verificación

a5de6a03-79cc-4e31-bb75-21320d1d3dc7

Firmado Por:

Benilda Maria Criales Rincon

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 09 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **242b6a92983e790d35f21498a23640365d6db819812702cf35bbfc62558ebd4c**

Documento generado en 19/01/2023 08:58:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica